

ACUERDO DE PUBLICACIÓN DE FECHA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO Y DE LA DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2 DE MÁLAGA.

EXPEDIENTE: MA-22/2024-SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2024 859215

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La presente licitación y adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP) se realiza exclusivamente por medios electrónicos a través del Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), de conformidad con lo establecido en artículo 40 y siguientes del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, (BOJA Extraordinario núm. 27 de 18/05/2020) y con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen en el expediente de contratación referenciado.

Segundo.- No se ha previsto en el PCAP la constitución de Mesa de Contratación, en base a los artículos 326.1 y 159.6 LCSP, donde se señala que la constitución de mesa de contratación será potestativa para el caso de los procedimientos abiertos simplificados abreviados.

Tercero.- Como se indica en la letra d) del artículo 159.6 LCSP, en relación al procedimiento abierto simplificado abreviado: la valoración de las ofertas se podrá efectuar automáticamente mediante dispositivos informáticos, o con la colaboración de una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación.
Se garantizará, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Cuarto.- El plazo fijado en el Perfil del Contratante y en SiREC para la presentación electrónica de ofertas para el contrato referenciado finaliza el día: 06/11/2024 a las 14:00 horas.

Quinto.- Como se indica en la Cláusula 10. 2 PCAP que rige en este contrato: En el día y hora señalados en el perfil de contratante se reunirá el órgano de contratación para la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la competencia delegada por la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre de 2021),

SE ACUERDA

Primero.- La apertura del sobre único electrónico presentado por las empresas licitadoras en SiREC-Portal de Licitación Electrónica para la calificación y valoración de su contenido que se efectuará el día 7 de noviembre de 2024 a las 9:00h.



MARIA ROSA MORALES SERRANO		25/10/2024 12:27:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYi3Ar6kE0ilogNgz6IFESf48J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Segundo.- La sesión de apertura del sobre único electrónico o en otras posteriores se realiza con la colaboración de una Unidad Técnica que auxilie a este órgano de contratación, cuya composición es:

Titular: María José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Suplente: Antonia María Díaz Doblas, Jefa de Servicio de Rehabilitación y Arquitectura
Titular: Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa de Personal y Administración General
Suplente: Rafael Martínez García, Asesor Técnico
Titular: María Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación
Suplente: Tania Luzón Guadix, Asesora Técnica

Tercero.- Publíquese en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial.

En Málaga, la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
P.D. (Orden de 10 de noviembre de 2021,
BOJA núm. 219, de 15/11/2021)
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: M.ª Rosa Morales Serrano



MARIA ROSA MORALES SERRANO		25/10/2024 12:27:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYi3Ar6kE0ilogNgz6IFESf48J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	